



ENTREVISTA CON ALEXIA LARIO (ADEFARMA)

"TRAS EL INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, MÁS FARMACIAS SE SUMARÁN AL RECURSO CONTRA EL DECRETO 5/2000 DE MUTUALIDADES"

LA PRESIDENTA DE ADEFARMA, ALEXIA LARIO, HA PASADO SEMANAS MANTENIENDO UN PRUDENTE SILENCIO. MUCHAS MIRADAS Y PALABRAS LA BUSCABAN DESPUÉS DEL ANUNCIO DE DIMISIÓN DE ISABEL VALLEJO Y DE LAS PALABRAS QUE LA AÚN PRESIDENTA DE FEFE DIRIGIÓ A ADEFARMA EN SU RUEDA DE PRENSA DE DESPEDIDA. LARIO HA ESPERADO, PERO NO HA QUERIDO QUE LLEGARAN LAS ELECCIONES DE FEFE SIN HABLAR DE TODO ELLO Y DE OTROS ASUNTOS IMPORTANTES. LA ENTREVISTA CON ELLA TIENE LUGAR EN SU DESPACHO DE LA MADRILEÑÍSIMA CALLE SANTA ENGRANCIA, JUNTO AL FENOMENAL SECRETARIO G, LUCIANO MONTERO.



→ **¿Cómo queda el Decreto de Mutualidades tras el Informe del Defensor del Pueblo?**

→ La contestación del Defensor del Pueblo al Colegio Farmacéutico de Madrid es algo muy importante. En ella, se nos da la razón en lo que solicitábamos. Porque considera inconstitucional el Real Decreto y aclara que no se puede cobrar por un mismo medicamento dos precios diferentes. Y que no puede haber dos escalas de deducciones diferentes. O farmacias del tipo A ó B, como quieran llamarlo. Tampoco se debe cobrar doblemente por el impuesto del IVA, cómo se está haciendo. Y aunque el informe del Defensor del Pueblo no es vinculante, sí que es

un peso específico a la hora de la defensa del Real Decreto. Ahora bien, quizás la parte más importante que nos quede es la judicial. Y ahí es donde Adefarma juega un papel importante. Porque, como sabéis, en su momento, cuando salió publicado el Real Decreto se tomó la decisión de recurrirlo. Recurrirlo con abogados conocedores del tema farmacéutico que ya nos han hecho otros trabajos con éxito al colectivo de farmacias. Y lo que esperamos es que, en un año o año y medio, podamos tener un resultado positivo. No solamente se ha hecho el recurso institucional sino que también se instó a los farmacéuticos a que lo hicieran de una forma individual. Y aquí tengo que decir que los farmacéuticos tuvieron una amplia contestación. En la Comunidad de Madrid solamente se presentaron 1.056, que es un gran número de farmacias, con el recurso individual. Y todo esto lo está liderando Adefarma.

→ **Con lo cual, cabe la esperanza de que los Tribunales tengan en cuenta después lo que dice el Defensor del Pueblo en su Informe, aunque no sea vinculante...**

→ Sí. La esperanza, dicen siempre, es lo último que se pierde. Hay que luchar hasta el final y hay que buscar todas las vías y posibilidades que tengamos a nuestra disposición. Pero entendemos que esta vez, tenemos muchísima razón. Y que tenemos posibilidades de ganar.

→ **¿Puede haber aún farmacias que presenten recursos animándose por este Informe del Defensor del Pueblo?; ¿Es técnicamente posible?**

→ Sí, lo es. Técnicamente es posible porque cuando sale la resolución que desarrolla el Decreto, algo que ha ocurrido hace apenas un mes, se pueden unir a ésta nuevas farmacias. Porque el decreto lo que decía es que hasta que no saliera la resolución, no se debían presentar. Se presentaron las 1.056. Y no pasa nada porque se presenten. Y ahora también están en tiempo, pues disponen de 3 meses desde que salió la resolución y hay posibilidad aún de unirse al recurso.



ENTREVISTA CON ALEXIA LARIO (ADEFARMA)

A. LARIO: "NOS FUIMOS DE FEFE CASI A EMPUJONES Y PORQUE NO NOS QUEDABA OTRA SALIDA"

*** "PRONTO HABRÁ PROBLEMAS PARA PAGAR LA FARMACIA. NO ES LÓGICO PRESUPUESTAR SÓLO UN 2% DE SUBIDA"**

→ Isabel Vallejo acaba de anunciar que deja la presidencia de FEFE. ¿Qué le parecen sus afirmaciones sobre Adefarma en aquella rueda de prensa en que lo anunció?

→ Lo primero, decir que la postura de Isabel de no volverse a presentar me parece positiva. Lo justifica en la obligación de los estatutos. Pero entiendo que en todo caso era su deseo y ya está. En cuanto a la relación con Adefarma, me gustaría ser protagonista junto con FEFE, pero por otros motivos. Y no porque estuviéramos fuera, sino porque estuviéramos dentro y trabajando conjuntamente. Lamentablemente, esa salida de Adefarma, aunque no fue en mi presidencia (sí que pertenecía a la Junta de la misma) fue una decisión a la que casi nos llevaron. Una decisión que tuvimos que tomar casi porque no nos quedaba otra salida. El trabajo conjunto era prácticamente imposible en ese momento. Y pensamos que para la empresarial de Madrid era la mejor salida. La mejor situación que había en ese momento.

→ ¿Fue una decisión personalista de Presidente y Secretario o se ratificó en Asamblea?

→ Evidentemente, se sometió a Asamblea y tuvo un gran apoyo. Era la presidencia de Antonio López, pero esa decisión se sometió a toda la Junta. Se hizo una asamblea justo para proponer la salida de FEFE como único punto, que fue votado en su mayoría por los miembros de la asamblea, por los farmacéuticos asociados, que en esos momentos ratificaron el "sí".

→ Hablemos del invierno. El año pasado, el Colegio Farmacéutico de Madrid tuvo que pedir un crédito para pagar la factura y este año incluso se admite que se volverá a pedir y que se pedirá incluso antes. ¿Qué visión tiene Adefarma de esta situación?

→ Adefarma lamenta la situación que tenemos actualmente con la Administración autonómica. Entendemos que es un problema general en todas las CC.AA. Es decir, ahora mismo, todas las administraciones tienen problemas de financiación. Y la Consejería de Sanidad de Madrid no podía ser diferente. El gasto sanitario siempre es, dentro de los presupuestos, el más elevado. Pero el problema del que partimos es que se presupuesta mal. Ya partimos de déficit a primeros de año. Y el gasto farmacéutico es difícil de controlar. Aunque la factura farmacéutica en Madrid está en menor crecimiento (un 4,7%), los informes demuestran que hay otros gastos que hay que abordar y que van en aumento. Es una situación que esperemos que con el tiempo mejore. Desde Adefarma brindamos toda nuestra ayuda tanto a la Administración, como al Colegio y pedimos que se nos tenga en cuenta como empresarial para abordar posibles soluciones. Porque entendemos que tenemos mucho que decir.

→ ¿Cree proporcionales las cifras presupuestadas en su día para el gasto farmacéutico de la Comunidad de Madrid respecto al que luego se está produciendo?

→ Obviamente no. Si no recuerdo mal, se había presupuestado alrededor de un 2% de gasto farmacéutico para todo el año, cuando ya vamos por el 4,7%. Aquí ya estamos viendo que hay unos puntos importantes de diferencia que crean ese decalage. Y por otro lado, aunque se tomen medidas, lógicamente, para que las farmacias puedan cobrar en su momento, es evidente que cobraremos tarde la factura del Sistema N. de Salud. Tampoco entendemos por qué tenemos que ser las oficinas de farmacia, con la economía ya bastante resquebrajada que tenemos y en la situación en que estamos, quienes tengamos que pagar ese crédito...



ENTREVISTA CON ALEXIA LARIO (ADEFARMA)

A. LARIO: "ESTAMOS CONTENTOS CON EL CONTENIDO DEL DECRETO DE FORMULACIÓN MAGISTRAL"

*** "...Y CON EL ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO SOBRE LA SEÑALIZACIÓN DE LAS CRUCES, QUE ERA IMPORTANTE"**

→ **La noticia buena en Madrid es el reciente Decreto de Fórmulas Magistrales que hemos conocido por partes en las últimas semanas. ¿Qué nos podría decir de él?**

→ En cuanto al Real Decreto, estamos contentos con su publicación. Por fin tenemos una regulación. Porque sí que es verdad que estábamos en un vacío legal al respecto. En cuanto al contenido, el Real Decreto era un poco lo esperado. Lo que se ha luchado muy bien por parte de las personas que lo han negociado es que las farmacias tenemos la obligación, y vamos a seguir teniendo la formulación magistral. Es importante porque estábamos a punto de perderla. Y creo que es una función inherente a nuestra profesión, que no debemos perder nunca.



Ahora bien, sabemos que no todas las farmacias, bien por sitio o capacidad, estamos preparadas para ello. Queremos tener nuestro propio laboratorio o dar nuestro propio servicio de formulación magistral. Y lo que permite el Real Decreto es que el farmacéutico haga aquellas fórmulas del nivel 1, que sean más fáciles y rutinarias a la hora de formular. Pero que aquellas que requieran un mayor utillaje y mayor stock de los productos, también las podamos encargar a especialistas farmacéuticos. Que es lo que se llama la formulación a terceros. Y que así no dejemos de dar el servicio en cada farmacia de la formulación magistral...

→ **Otra reforma que Adefarma ha liderado es el tema de señalización de las cruces con el Ayuntamiento. ¿En qué términos quedó la negociación con el Consistorio?**

→ Sin duda ha sido otra batalla muy importante que hemos "lidiado" en Adefarma. Creo que el resultado ha sido muy positivo en la ordenanza municipal. Pues en un principio, como siempre, la Administración quiere "barrer" con todo lo que hay y entendía que todo es "contaminación lumínica". Es cierto que Madrid a veces se convierte en una feria, sobre todo cuando pasas por zonas comerciales. Pero entendemos que la farmacia, por su característica sanitaria de importancia de localización, tiene que tener una señalización especial.

Si lee la ordenanza, al final, observamos lo que son las cruces. De un tamaño adecuado, con unas letras también suficientes para que se pueda detectar perfectamente una farmacia y se pueda ubicar. Se permite información sobre las guardias, sobre las farmacias de 24 horas. Y sólo quedan pendientes unas pequeñas modificaciones. En este sentido, Adefarma, conjuntamente con el Colegio de Madrid, que también ha participado, presentó unas alegaciones al proyecto de Ordenación. Y prácticamente, han sido atendidas todas ellas. De todos modos, se sigue trabajando en el asunto. Y va a haber futuras reuniones con el Ayuntamiento para seguir trabajando con el tema de las cruces de oficinas de farmacia de Madrid, incluso antes de las vacaciones de agosto.